CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 5 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:42

Moción de Orden del Día N° 931

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, históricamente el desembarco de la Expedición Libertadora al mando de Don José de San Martin, significa para todos los peruanos como el inicio de la lucha para lograr la Independencia de nuestro país;

Que, el 12 de noviembre de noviembre del 2021, se conmemora el 201° aniversario del desembarco de la gesta libertadora del Gran General Don José de San Martin en la Playa **"Tambo de Mora"**, del distrito de Végueta;

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo a toda la población del distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima, por conmemorarse el próximo 12 de noviembre del presente año, el 201° Aniversario del **Desembarco de la Expedición Libertadora en la Playa Tambo de Mora comandada por el Gran General Don José de San Martín**.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Végueta, **EUTEMIO RÍOS ALARCÓN** y por su intermedio a sus Regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 13:21:40-0500

Lima, 05 de noviembre de 2021

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe